



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores

Asunción, 18 de junio de 2020.

Señores
Senadores
Honorable Cámara de Senadores
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a los miembros de este Alto Cuerpo Legislativo, a los efectos de presentar el Proyecto de Resolución **“QUE ASIGNA EL NOMBRE DE “PABLO MEDINA”, AL SALON DE CONFERENCIAS DE PRENSA DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES”**.

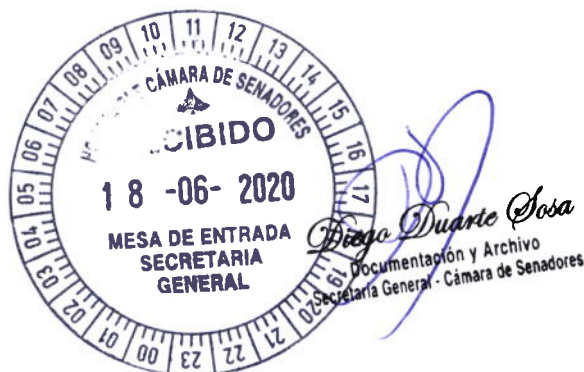
Señores Senadores es importante resaltar que el periodista Pablo Medina, nació en la ciudad de Yaguarón, Departamento de Paraguarí, el 27 de noviembre de 1960, creció con sus padres y hermanos en la localidad de Capiibary, Departamento de San Pedro, posteriormente se traslado con su familia a la ciudad de Curuguaty, Departamento de Canindeyú, donde trabajo como corresponsal del diario ABC Color desde el año 1998 hasta su muerte.

El señor Pablo Medina fue asesinado el 16 de octubre de 2014, junto a su joven asistente Antonia Almada, mientras recorrían un camino rural de Villa Ygatimi, en el Departamento de Canindeyú, en la frontera con Brasil, mientras desarrollaban su labor de investigación. Cabe mencionar que los hermanos de Pablo Medina, Salvador y Digno Salomón también ejercían el periodismo en radios locales y fueron asesinados por la mafia fronteriza en el año 2001 y 2002, respectivamente.

Por todo lo expuesto solicito el acompañamiento de los colegas para la aprobación de este proyecto de Resolución.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlos muy cordialmente.

B. A. Llano R.
Blas A. Llano R.
Senador Nacional





CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores

PROYECTO DE RESOLUCIÓN N°

QUE ASIGNA EL NOMBRE DE “PABLO MEDINA”, AL SALON DE CONFERENCIAS DE PRENSA DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES.

LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA NACION

RESUELVE :

Artículo 1°.-Asignar el nombre de “Pablo Medina”, al salón de conferencias de prensa de la Honorable Cámara de Senadores.

Artículo 2°.-Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

BLAS ANTONIO LLANO RAMOS
Senador de la Nación